



## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE ESPORLES

#### 10924 *Modificación de la Plantilla de Personal del Patronato d'Escoles Municipales de Esporles*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169.3 del RDL 2/2004 de 5 de marzo, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se hace público para general conocimiento que el Pleno del Ayuntamiento de Esporles en sesión extraordinaria celebrada día 20 de julio de 2017 aprobó la modificación de la plantilla de personal del Patronat d'Escoles Municipals que ha resultado definitiva y a continuación se detalla:

	PLAZAS	VACANTES	ACTUAL	INTERINOS
Coordinador musical (A1)	1	1	-	-
Coordinador musical (A2)	1	-	1	-
Maestra Coordinadora (A2)	1	-	1	1
Profesores música (A2)	4	-	4	-
Profesores música (A2) tiempo parcial	13	1	12	12
Educadora	7		7	5
Educadora auxiliar	4	-	4	4
Limpiadora-aux. Cocina	1	-	1	1
Limpiadora (1/2 jornada)	1	1	-	-

Esporles, 3 de octubre de 2017

**La Alcaldesa**

